

NOTA INFORMATIVA

Consideraciones para la selección y consumo de Quesos Frescos

08 de agosto del 2023

El Ministerio de Salud, a través de la Dirección de Regulación de Productos de Interés Sanitario, informa a la población sobre características y recomendaciones a la hora de seleccionar quesos frescos de origen animal para evitar que se deterioren o se contaminen con bacterias que pueden provocar enfermedades en el ser humano:

1. Compre estos productos en establecimientos que cuenten con permiso sanitario de funcionamiento del Ministerio de Salud.
2. Cuando el queso se comercialice empacado, verifique que cuenta con registro sanitario vigente, por medio de la Plataforma Regístrelo en la dirección electrónica: www.registrello.go.cr, o bien en la dirección electrónica: <https://v2.registrello.go.cr/reports>. Además, el producto debe indicar en la etiqueta el número de Certificado Sanitario de Operación (CVO) del establecimiento que lo elabora.
3. Revise que el empaque esté en óptimas condiciones, si está dañado, deteriorado, o visualiza algún componente extraño a su naturaleza, no lo compre.
4. No se deje llevar por imágenes que sugieran que se trata de leche o de productos lácteos, es importante corroborar que se está adquiriendo un producto lácteo, revisando la lista de ingredientes en donde se declara el primer ingrediente la leche y no debe contener grasa o proteínas de origen no lácteo.
5. Asegúrese que el queso fresco que está comprando se encuentre en una cámara de refrigeración. Recuerde que los distribuidores, transportistas y vendedores deben velar por mantener la cadena de frío para dichos productos.
6. Durante las compras, procure dejar los alimentos fríos para el final, de forma que se mantengan fríos, al llegar a su casa o lugar de consumo.
7. No compre productos de dudosa procedencia o en condiciones que comprometen la inocuidad del alimento (camiones en vía pública, encomiendas, quesos que no se encuentren en una cámara de refrigeración).

Para denuncias puede escribir al correo electrónico: dac.denuncias@misalud.go.cr

Dirección de Regulación de Productos de Interés Sanitario

Priscilla Herrera García
Directora

